

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMISION PERMANENTE DE CONCURSO

CONCURSO DE SELECCIÓN PARA ASCENSO N° 001-2008-CPC-CSJAN/PJ

BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA ASCENSO, PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

I. OBJETIVO Y FINALIDAD

Seleccionar al personal de mayor idoneidad al puesto, mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades de los trabajadores del Poder Judicial que estén interesados en acceder a una plaza vacante presupuestada de mayor nivel, responsabilidad y remuneración.

II. ALCANCE

Podrán participar en este concurso de selección todos los trabajadores del Poder Judicial que estén contratados bajo los alcances del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°728 (sin importar su condición contractual).

Cada trabajador interesado podrá postular a una sola plaza vacante y presupuestada. Quien presente más de una postulación será separado automáticamente del proceso, sin derecho a rectificación.

III. BASE LEGAL

- Cuadro para Asignación de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante R.A. N° 030-2002-P/PJ.
- Presupuesto Analítico de Personal del Poder Judicial, aprobado mediante R.A.N°078-2004-P/PJ.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley N°28118.
- Perfiles de cargo para los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al D. Leg. N°728, aprobados mediante R.A.N°604-2003-GG-PJ.
- Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial, Aprobado mediante R.A No.070-2002-CE-PJ.
- Escala Remunerativa para los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al D. Leg. N°728, aprobada mediante D.S.N°013-2002-EF.

- Escala del Bono por Función Jurisdiccional para los Trabajadores del Poder Judicial, aprobada mediante R.A.Nº.056-2008-P/PJ.
- Reglamento para el Desarrollo de los Concursos de Selección de Personal en el Poder Judicial, aprobado mediante R.A.Nº.022- 2008-CEPJ.

IV. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACIÓN

- Ficha de Postulación debidamente llenada.
- Declaración Jurada simple de no incurrir en incompatibilidad por parentesco ni tener antecedentes penales ni policiales.
- Declaración Jurada de no haber sido despedido, destituido o renunciado con incentivos de alguna entidad del Sector Público

V. REQUISITOS GENERALES

- Tener una antigüedad mínima de dos (02) años de servicio ininterrumpido en la institución (no necesariamente en la misma dependencia), bajo los alcances del D. Leg. N°728 (sin importar la condición contractual).
- No haber sido sancionado con medida disciplinaria de Multa o de Suspensión en los seis (06) meses anteriores a la fecha en que se presenta la postulación.
- No haber sido ascendido en los doce (12) meses anteriores a la fecha en que se presenta la postulación.
- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por matrimonio, con trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ni con los Vocales de la Corte Suprema de Justicia de la República.

VI. PROCEDIMIENTO

El anuncio de convocatoria será publicado en la Página Web del Poder Judicial los días del 24 de Octubre al 02 de Noviembre del presente año.

Las bases de este concurso se remitirán vía courier a todas las dependencias que conforman el Poder Judicial, a fin de que se expongan en los paneles o vitrinas a las que tienen acceso los trabajadores. Paralelamente serán remitidas, vía correo electrónico, a todos los trabajadores de la Gerencia General y a los Administradores de las Cortes Superiores de Justicia.

La recepción de documentos finaliza el día 07 de Noviembre del año en curso a las 05:00 p.m.

El concurso será realizado en las siguientes fases:

Evaluación Curricular

Evaluación del Perfil Académico y Profesional.

Se revisará que los postulantes no tengan en su legajo personal observaciones o recomendaciones negativas realizadas por la Oficina de Inspectoría, en caso de tenerlas el Comité Permanente de Evaluación decidirá la continuación del postulante en el proceso, su decisión se formalizara mediante acta administrativa.

A realizarse entre el 10 y 11 de Noviembre del 2008, por la Comisión Permanente de Evaluación.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **15 puntos**.

Evaluación Psicotécnica

Evaluación de Conocimientos

Evaluación del Perfil de Competencias Psicológicas

A realizarse entre el 19 de Noviembre del 2008, por la Comisión Permanente de Evaluación.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **60 puntos**:

- Evaluación de conocimientos 30 puntos
- Evaluación Psicotécnicas 30 puntos

Entrevista Personal

Evaluación complementaria a través de entrevistas personales.

A realizarse el 27 de Noviembre del 2008, por la Comisión Permanente de Evaluación.

En esta fase participarán únicamente los postulantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos (considerando la suma de sus puntajes en cada fase anterior). Esta norma rige para cada cargo convocado.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de **25 puntos**.

Se declara ganador al postulante que apruebe satisfactoriamente cada una de las fases anteriores y obtenga el mayor puntaje, considerando el puntaje mínimo aprobatorio total de **64 puntos** a lo largo del proceso; caso contrario, la Comisión de Evaluación Permanente declarará desierta dicha plaza y

autorizará su cobertura a través de la convocatoria a un próximo Concurso de Incorporación (concurso externo).

La declaración de los ganadores de cada plaza convocada será informada formalmente al Gerente General del Poder Judicial.

VII. PERFIL ACADÉMICO DE LOS PUESTOS CONVOCADOS.

Secretario(a) Judicial

- Título de Abogado.
- Colegiatura hábil.
- Conocedor de las técnicas de litigación oral, según el modelo acusatorio adversarial del nuevo Código de Procedimientos penales.
- Manejo, a nivel intermedio, de MS - Office.

Remuneración mensual: 1,300.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 260.00 Nuevos Soles.

Asistente Judicial

- Bachiller de Derecho
- Manejo, a nivel intermedio, de MS - Office.
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional
- Conocedor de las técnicas de litigación oral, según el modelo acusatorio adversarial del nuevo Código de Procedimientos penales.

Remuneración mensual: 1,100.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

Asistente Administrativo I

- Bachiller en Contabilidad, Economía, Administración o carreras afines
- Manejo, a nivel intermedio, de MS - Office.
- Conocimiento del entorno de la actividad profesional
- Conocedor de la Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Contrataciones y Adquisiciones, y Ley del Presupuesto del Sector Público

Remuneración mensual: 1,100.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

Técnico Judicial

- Estudios Técnicos Archivo, Bibliotecólogo, secretario jurídico o carreras afines
- Manejo a nivel intermedio, de MS - Office.
- Conocimiento del entorno de la actividad jurisdiccional

Remuneración mensual: 900.00 Nuevos Soles.

Nivelación : 200.00 Nuevos Soles

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

Auxiliar Judicial

- Estudios Secundarios Completos
- Conocimiento básicos de computación

Remuneración mensual: 745.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

Técnico Administrativo II

- Estudios Técnicos Profesionales en archivo, bibliotecología, secretario jurídico, etc.
- Conocimiento básicos de computación

Remuneración mensual: 900.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

Auxiliar Administrativo I

- Estudios Secundarios Completos
- Conocimiento básicos de computación

Remuneración mensual: 725.00 Nuevos Soles.

Asignaciones extraordinarias: 420.00 Nuevos Soles.

Bonificación (Plazo Indeterminado): 205.00 Nuevos Soles.

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Los trabajadores del Poder Judicial interesados en participarán tendrán derecho a gozar de licencias con goce de haber por el tiempo que dure la Evaluación Psicotécnica y/o la Evaluación Personal, según les corresponda.

El Comité Permanente de Selección está conformado por:

CARLOS SIMON RODRIGUEZ RAMIREZ
Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia Ancash
Miembro Presidente

ANA MARIA LOPEZ ARROYO
Juez Especializado (titular) de la Corte Superior de Justicia Ancash
Miembro

RICARDO MANUEL, ALZA VASQUEZ
Juez de Paz Letrado (titular) de la Corte Superior de Justicia Ancash
Miembro

MARCO ANTONIO ALEGRE GIRALDO
Jefe de Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Ancash
Miembro

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN PARA ASCENSO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

Etapas del Proceso	Fechas	Días Efectivos
Difusión de Convocatoria 1.-Publicación Pagina Web 2.-Correo Electrónico 3.-Oficios dirigidos a las Cortes Superiores	Del 24/10/2008 al 02/11/2008	10 días
Recepción de Documentos de postulantes	Del 03/11/2008 al 07/11/2008	05 días
EVALUACION CURRICULAR	Del 10/11/2008 al 11/11/2008	02 días
Resultados de la Evaluación y comunicación a los candidatos que han aprobado la evaluación	El 12/11/2008	01 día
Presentación de Recursos	Del 13/11/2008 al 14/11/2008	02 días
Absolución de Recursos Presentados	Del 17/11/2008 al 18/11/2008	02 días
EVALUACION PSICOTECNICA Y CONOCIMIENTOS		
Evaluación Psicotécnica y Prueba de Conocimientos	Del 19/11/2008	01 día
Resultados de la Prueba de Conocimientos y Evaluación Psicotécnica	Del 19/11/2008	01 día
Presentación de Recursos	Del 20/11/2008 al 21/11/2008	02 días
Absolución de Recursos Presentados	Del 24/11/2008 al 25/11/2008	02 días
Resultado Final de la Evaluación Psicológica y Conocimientos, comunicación a los candidatos que han aprobado la evaluación – se le cita para entrevista personal (solo terna)	Del 26/11/2008	01 día
ENTREVISTA PERSONAL	Del 27/11/2008	01 días
Resultados de la entrevista	Del 28/11/2008	01 día
DECLARACION DEL GANADOR DEL CONCURSO	01/12/2008	

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

CONCURSO DE SELECCIÓN DE ASCENSO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

III. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN

Cubrir la plazas vacantes en los siguientes Órganos:

Presidencia de la Corte Huaraz

- 01 Plaza - Asistente Judicial – CODIGO = AJPCH
- 01 Plaza - Técnico Judicial – CODIGO = TJPCH

Primera Sala Penal Huaraz

- 01 Plaza – Técnico Judicial – CODIGO = TJ1°SPH
- 01 Plaza – Auxiliar Judicial – CODIGO = AxJ1°SPH

Oficina de Administración Huaraz

- 01 Plaza - Asistente Administrativo I – CODIGO = AAOAH
- 01 Plaza - Técnico Judicial – CODIGO = TJOAH

1er. Juzgado de Familia Huaraz

- 01 Plazas - Asistente Judicial – CODIGO = AJ1°FH

2do. Juzgado de Familia Huaraz

- 01 Plazas – Asistente Judicial – CODIGO = AJ2°FH

1er. Juzgado Penal Huaraz

- 01 Plaza – Auxiliar Administrativo I – CODIGO = AxJ 1°JPH

2do. Juzgado Penal Huaraz

- 01 Plaza – Secretario Judicial – CODIGO = SJ 2°JP H

3er. Juzgado Penal Huaraz

- 01 Plaza – Auxiliar Judicial – CODIGO = AxJ 3°JPH

Juzgado Civil de Yungay

- 03 Plazas - Secretario Judicial – CODIGO = SJ 1°J CY
- 03 Plazas – Asistente Judicial – CODIGO = AJ 1°JC Y
- 02 Plazas – Auxiliar Judicial - CODIGO = AxJ 1°JC Y

Juzgado Mixto del MBJ Caraz

- 01 Plaza – Técnico Administrativo II – CODIGO = TA1°JMMBJC

Juzgado Mixto de Pomabamba

- 01 Plaza – Auxiliar Judicial – CODIGO = AxJ1°JMP

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

CONCURSO DE SELECCIÓN DE ASCENSO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH

Juzgado Penal de Huari

- 01 Plaza – Secretario Judicial – CODIGO = SJ1°JPH i

Juzgado Mixto de Ocros

- 01 Plaza – Secretario Judicial – CODIGO = SJ1°JMO

I. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- En caso de ser ex trabajador de la Administración Pública, no haberse extinguido el vinculo laboral por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos o en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado, en su Legajo Personal, una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control, interno o quien haga sus veces.
- No incurrir en incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, con trabajadores no magistrados de la Corte Superior de Justicia Ancash

II. ASPECTOS DE INTERES

La base del concurso de selección de ascenso, así como la ficha de Postulación, los formatos de declaraciones juradas y el cronograma se encuentran publicados en el enlace de Oportunidades de Empleo de la siguiente dirección. www.pj.gob.pe

La presentación de los documentos solicitados, tanto en las Bases del Concurso, como en la ficha de postulación, se realizará en la Corte Superior de Justicia Ancash, sito frente a la Plaza de Armas de Huaraz, hasta las 5.00 pm del día 04/11/2008

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos porque forman parte del acervo documentario del concurso.

La Comisión Permanente de Selección